

 UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS	PROCESO DE DOCENCIA			
	CONVOCATORIA PARA MONITORES			
	Código: FO-DOC-09	Versión: 03	Fecha de aprobación: 09/02/2026	Página: 1 de 2

Fecha	Día	Mes	Año
	25	08	2026

En el marco del literal c, artículo 5 del Acuerdo Superior No. 013 de 2007 la
FACULTAD CIENCIAS AGROP. y RECURSOS NATURALES - ESCUELA DE ING. EN CIENCIAS AGRÍCOLAS
CONVOCA A LOS ESTUDIANTES PARA LA REALIZACIÓN DE HORAS DE MONITORÍA
EN EL I ☐ II ☒ PERIODO ACADÉMICO DE 2026

MODALIDAD:	de docencia		de Proyección Social		de bienestar	
	de Investigación		Administrativas	X		

Perfil específico requerido	AREA DE DESEMPEÑO		Número horas semanales	Horario de ejecución
	Curso y código	Facultad/ Dependencia		
Manejo de dispositivos de sistemas. Que se distinga por su responsabilidad y dedicación. Estudiante de un programa de pregrado de la FCARN	SECRETARÍA ACADÉMICA FCAyRN (Procesos comunicativos, ciencia tecnología y desarrollo, aplicaciones informáticas)	SRIA. ACADÉMICA FCAyRN	5	A convenir

REQUISITOS PARA ASPIRAR A DESEMPEÑARSE COMO MONITORES:

- **Estar matriculado**
- **Haber cursado y aprobado por lo menos, el tercer semestre académico de su plan de estudios.**
- **Acreditar un promedio ponderado general de carrera, igual o superior a 3,6.**
- **No haber sido sancionado disciplinariamente.**
- **El total de las horas de actividades de MONITOR y AUXILIAR DE DOCENCIA no debe superar las 16 horas semanales por estudiante.**
- **En caso de que haya sido Monitor y/o Auxiliar de Docencia el resultado de la evaluación deberá ser satisfactorio**

Plazo de entrega de formularios de inscripción	Fecha	día	mes	año
		28	08	2026
LUGAR	auxiliaresdocentesymonitoriaseica@unillanos.edu.co			
HORARIO	Lunes a viernes desde de 8:00 a 11:30 a.m. y de 2:00 a 5:00 p.m. El día de cierre de la convocatoria hasta las 4 p.m.			

Fechas de pruebas de selección	Fecha	día	mes	año
		31	08	2026
LUGAR	Escuela de Ingeniería en Ciencias Agrícolas			
HORA	8:00 a.m.			

Publicación de resultados	Fecha	día	mes	año
		31	08	2026
LUGAR	Escuela de Ingeniería en Ciencias Agrícolas			

NOTA IMPORTANTE: Este resultado está sujeto a la verificación de la información suministrada por el estudiante.

BENEFICIOS: Artículo 9°:

- Los estudiantes que realicen labores de monitoria en la Universidad de los Llanos, recibirán un reconocimiento económico por la realización de las actividades encomendadas. La condición de monitor **no genera ningún vínculo laboral** entre el estudiante beneficiario y la Universidad.
- Quien obtenga una evaluación sobresaliente del desempeño de las funciones realizadas en la monitoria o como auxiliar docente, recibe un certificado de experiencia calificada como monitor o auxiliar docente, en el área correspondiente, expedida por parte de la Vicerrectoría Académica de la Universidad al finalizar su carrera.

 UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS	PROCESO DE DOCENCIA		
	CONVOCATORIA PARA MONITORES		
	Código: FO-DOC-09	Versión: 03	Fecha de aprobación: 09/02/2026
			Página: 2 de 2

PARÁGRAFO 1.- El estímulo económico para los monitores, será de 0,0070 SMLMV por hora.

PROCEDIMIENTO PARA INSCRIBIRSE:

Diligenciar en línea el formato **FO-DOC-11**

<https://actualizacion.unillanos.edu.co/monitores/monitores.php>

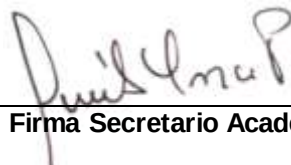
diligencie todos los campos, descargar, firmar y enviar a :

auxiliaresdocentesymonitoriaseica@unillanos.edu.co

Igualmente debe adjuntar:

- copia del RUT, actualizada, firmada y legible.
- certificación Bancaria, actualizada y legible.

NOTA: Todos los documentos deben ser enviados en formato PDF



Firma Secretario Académico